



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL COVID

19

(Escuelas de formación y Tenis Recreativo- Sede Centro de Alto Rendimiento)



En el presente documento se informan los parámetros y las medidas de prevención necesarias para el retorno a los entrenamientos de los deportistas de las escuelas de formación y recreativo, acatando las medidas expresadas en el Reglamento Nacional para la Reactivación de la Práctica de Tenis en Colombia y del Protocolo de Bioseguridad emitido por el Ministerio Nacional del Deporte.

Requisitos que deberán cumplir tanto deportistas como entrenadores en esta fase:

DEPORTISTAS

Antes del ingreso a las canchas debe presentar:

- Carné activo de la Federación Colombiana de Tenis
- En lo posible llegar a las instalaciones en carro particular o bicicleta
- Acatar y seguir al pie de la letra los protocolos generales del Car, así como los de Tenis de campo.
- No usar durante la práctica deportiva accesorios como: celulares, joyas, cadenas, aretes, audífonos etc., en las zonas de entrenamiento.

Indumentaria e implementación deportiva y de protección, con la que debe contar cada jugador



- Es de carácter obligatorio ingresar a las instalaciones con su respectiva raqueta la cual es de uso personal.
- Todo elemento deportivo deberá ser expuesto en el punto de desinfección para el respectivo control de ingreso.
- El uso del tapabocas es de carácter obligatorio fuera del campo; mientras se esté realizando la práctica deportiva y se conserve la distancia prudente entre los jugadores su uso no es obligatorio dentro del campo.
- Kit de bioseguridad que contenga tapabocas, alcohol 70%, 2 toallas (1 personal – 1 limpieza de artículos). Éstos deberán ser de estricto uso individual.
- Al terminar su sesión de entrenamiento deberá hacer la desinfección de sus objetos personales y no podrá permanecer en las instalaciones.

ENTRENADORES

Al igual que los jugadores contarán con el seguimiento de los protocolos a implementar para la práctica en la sede del Centro de Alto rendimiento (CAR) como:

- Presentar el Carné activo de la Federación Colombiana de Tenis
- Tomar todas las medidas de protección en el transporte público y/o privado
- cumplir con todo el proceso del protocolo general del Car así como el de tenis de campo.
- **cumplir con el distanciamiento personal, haciendo uso de su zona segura y velar por que los alumnos cumplan al pie de la letra con el protocolo.**

- Debe contar con el respectivo kit de protección (tapabocas y gel antibacterial), además de contar con su raqueta de uso personal.
- El entrenador deberá hacer uso permanente del tapabocas fuera del campo y dentro cuando tenga mas de 6 jugadores.
- Sin excepción, deberán tener una capacitación por parte del director técnico en cuanto al protocolo.
- Al terminar la sesión, cada entrenador realizará la respectiva limpieza y desinfección de sus objetos personales.
- Los entrenadores tendrán una programación, donde estará la rotación y solo podrán ingresar a las instalaciones 15 minutos antes de iniciar su clase y de igual forma abandonar el lugar inmediatamente termine sus actividades

ENTRENAMIENTOS

- Para práctica se permitirá entrenamiento para un máximo de 5 jugadores más el entrenador. Nunca podrán haber en la cancha más de 6 personas.
- Cada jugador tendrá la posibilidad de asistir únicamente acompañado de un acudiente (el cual también debe cumplir con los protocolos de bioseguridad)
- La recuperación y estiramiento se podrá realizar fuera del campo con seguimiento del preparador físico o las fisioterapeutas.
- Los elementos necesarios para las sesiones de preparación física, son individuales y su desinfección será responsabilidad de cada preparador físico.
- Los turnos de entrenamiento serán máximo de una hora y media en campo y 1 de físico.

No se permitirá el ingreso de un deportista que no esté en los listados o que no haya hecho su reserva con un día de antelación.

[Protocolo De Bioseguridad Fase 1 para prevenir la propagación del Covid-19](#)



- Todas las reservas se harán mediante correo electrónico a adminicar@fedecoltenis.com; el día anterior a la práctica para jugadores de entrenamiento individual.
- El horario de los entrenamientos será de Lunes a viernes de 6 am a 9 am, de 12m a 2 pm y sabados y domingos de 6 am a 6 pm.

ESCENARIOS

Reglamento en Canchas De Tenis

- Los campos deportivos se utilizarán bajo la política de puertas abiertas, para impedir el contacto con manillas u otros objetos.
- Se eliminará el saludo de mano, este podrá ser reemplazado por un choque de raquetas o de puños.
- No habrá cambio de lado
- No habrá servicio de caddies
- Se llevará un control de acceso y ausencias de jugadores y acompañantes. Cualquier ausencia reportada deberá tener seguimiento.
- Control de tiempos de permanencia en el escenario.
- Las mesas y sillas deberán ser ubicadas manteniendo la distancia.
- Cada mesa y silla dentro del campo será desinfectada por el jugador al iniciar su entrenamiento y de igual forma al salir; así mismo su equipo de juego.
- La cesta y las pelotas serán desinfectadas por el entrenador al iniciar y terminar entrenamiento.

SERVICIO DE BAÑOS PÚBLICOS

- Se controlará el aforo en los baños el cual no puede ser mayor de 4 personas tanto en el de hombres como en el de mujeres.
- Los baños tendrán disponibilidad de jabón líquido de manos y/o alcohol glicerinado., toallas desechables o secadores de aire.
- No se habilitarán duchas.

MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CAMPOS

Se dispondrá de 2 personas de mantenimiento, quienes todas las mañanas desinfectarán los campos y los elementos en riesgo a excepción de pelotas, sillas y mesas las cuales serán responsabilidad de los jugadores y entrenadores:

PERSONAL DE APOYO

Este conformado por:

1. Cuerpo Técnico: Entrenadores, preparadores físicos, fisioterapeutas y psicólogos.
2. Dos personas de mantenimiento
3. una persona de aseo (supervisara área de ingreso a baños)
4. una supervisora de protocolos de bioseguridad
5. Un Director técnico.

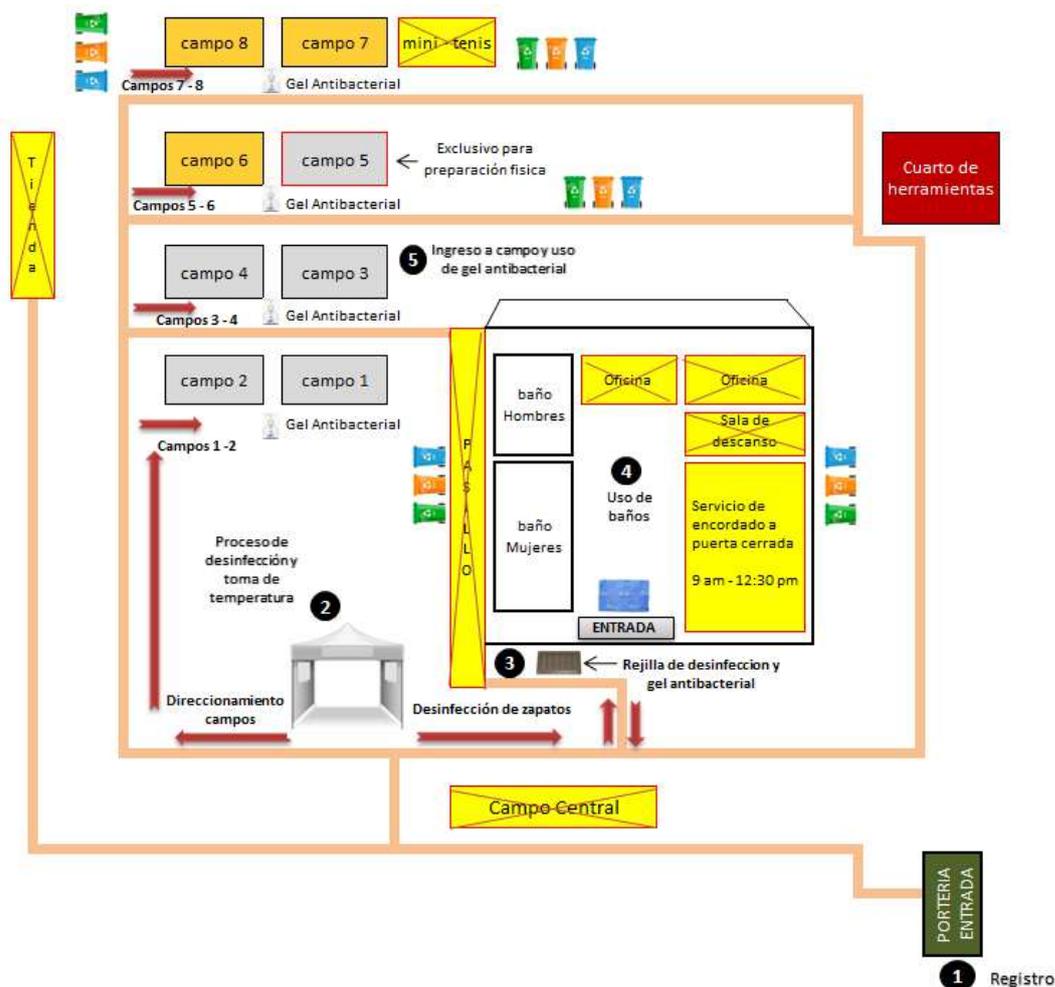
SERVICIO DE ENCORDADO

Se habilitará el servicio a puerta cerrada, solo en el horario de 9:00 am a 12:30 y de 2:00pm a 6:00pm de lunes a sábado. Se deberá coordinar con el encordador previamente para la recepción de raquetas, siguiendo todos los protocolos de distanciamiento y desinfección.



A las disposiciones aquí contenidas se adhieren todas aquellas emitidas por la Presidencia de la República de Colombia, a través de sus Ministerios de Salud y Ministerio del Deporte.

Mapa del sitio con procesos de desinfección



Los aspectos no contemplados en este protocolo, serán tomados del protocolo nacional para escuelas y práctica de dobles que encuentran en el siguiente enlace:

[https://www.fedecoltenis.com/userfiles/12%20julio%202019%20-%20AHO/PROTOCOLO%20FINAL%20FCT%20-%202014-09-2020%20\(CLASAS%20GRUPALES%20Y%20PR%3%81CTICA%20DE%20DOBLES\).pdf](https://www.fedecoltenis.com/userfiles/12%20julio%202019%20-%20AHO/PROTOCOLO%20FINAL%20FCT%20-%202014-09-2020%20(CLASAS%20GRUPALES%20Y%20PR%3%81CTICA%20DE%20DOBLES).pdf)